



*CENTRO CONCERTADO "JUAN XXIII"- Cartuja.*

C/ Periodista Luis de Vicente, 1 18011 Granada

Teléfono: 958151560 -

correo electrónico: [colegio@juanxxiiicartuja.com](mailto:colegio@juanxxiiicartuja.com) WEB: [www.juanxxiiicartuja.com](http://www.juanxxiiicartuja.com)

## **MATRICULACIÓN – CURSO 2026/2027 EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

### **DOCUMENTOS NECESARIOS**

1. Fotocopia del DNI o de la inscripción del alumno en el Libro de Familia
2. Fotocopia de la Cartilla Sanitaria, donde figuren dosis de vacunas recibidas por el niño/a
3. Tres fotografías tamaño carné.
4. En el caso de padres separados/divorciados, Informe de guardia-custodia
5. Impreso oficial de matriculación
6. Datos personales (familiares y sanitarios)
7. Aceptación del Ideario del Centro y otros puntos a destacar.
8. Cuestionario para padres (Infantil 3 años)
9. Recibo de la Asociación de madres y padres de alumnos. Escanear QR de la ficha de inscripción para obtener más información y estar al día en nuestras actividades
10. Autorización para la publicación de imágenes **(SE ENVIARÁ POR PASEN)**
11. Autorización uso servicios digitales e internet **(SE ENVIARÁ POR PASEN)**
12. Autorización de recogida del alumno **(SE RELLENARÁ POR PASEN)**

CUMPLIMENTAR LOS IMPRESOS CON LETRA CLARA Y PRESENTAR **EN SECRETARÍA**, ENTRE LOS **DÍAS 1 AL 8 DE JUNIO**. PASADO ESA FECHA, QUEDARÁ CERRADO EL PLAZO DE MATRÍCULA



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional


**MATRÍCULA - ANEXO IV**  
**SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (Código procedimiento: 2435)**

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE
NÚMERO DE HERMANOS/AS		TELÉFONO		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	
DOMICILIO							
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
ENTIDAD DE POBLACIÓN			MUNICIPIO		PROVINCIA	PAÍS	CÓD. POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO							

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1			DNI/NIE/PASAPORTE
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2			DNI/NIE/PASAPORTE
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)

3. DATOS DE MATRÍCULA	
DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA	MUNICIPIO
En la enseñanza y curso (Marcar con una X la casilla correspondiente)	
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	<input type="checkbox"/> 3 AÑOS <input type="checkbox"/> 4 AÑOS <input type="checkbox"/> 5 AÑOS
Firma de la persona que ostenta su guarda y custodia:	El Funcionario o la Funcionaria:
Fecha: .....	(Sello del centro docente)

SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE .....

(Denominación del centro docente)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



002536/4



## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es)

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la admisión y matriculación del alumnado de segundo ciclo de infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros, cuya base jurídica se encuentra en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la normativa de desarrollo que se elaboran en Andalucía en materia de escolarización.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- | Antes de cumplimentar este impreso, compruebe que corresponde a la etapa educativa en la que desea realizar la matrícula.
- | No cumplimente los espacios sombreados.
- | Escriba con letra mayúscula y clara.
- | Esta matrícula está condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza la persona firmante.
- | Para la primera matrícula del alumnado en el centro docente se aportará documento acreditativo de la fecha de nacimiento del alumno o de la alumna.

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A:**

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

CURSO: \_\_\_\_\_ (indicar INF / EPO / ESO /BCH)

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ LUGAR: \_\_\_\_\_

Nº SEGURIDAD SOCIAL: \_\_\_\_\_ DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

**DATOS FAMILIARES (MADRE Y PADRE O TUTORES LEGALES):**

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

TELÉFONO 1: \_\_\_\_\_ TELÉFONO 2: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

TELÉFONO 1: \_\_\_\_\_ TELÉFONO 2: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

Como tutor/a legal autorizo al “Centro Juan XXIII” de Cartuja a utilizar estos datos personales a través del programa Pasen para que se me envíe información relativa al Centro.

Y además, la familia da su consentimiento para que el Dpto. de Orientación realice la evaluación, y en caso de ser conveniente, el informe psicopedagógico que permita conocer las características del alumno/a y de su situación familiar, siempre con fines exclusivamente educativos.

**SITUACIÓN FAMILIAR:**

VIVE CON SU PADRE Y SU MADRE: \_\_\_\_\_ VIVE CON SU MADRE: \_\_\_\_\_ VIVE CON SU PADRE: \_\_\_\_\_

¿EXÍSTE ACUERDO DE SEPARACIÓN/DIVORCIO?: CONTESTAR SI/NO: \_\_\_\_\_

¿ACOMPaña COPIA DE DICHA SITUACIÓN?: CONTESTAR SI/NO: \_\_\_\_\_

**DATOS BÁSICOS DE SALUD:**

PROBLEMAS ESPECÍFICOS DEL ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

DIAGNÓSTICO MÉDICO: \_\_\_\_\_

ACOMPaña COPIA DE DIAGNÓSTICO: CONTESTAR SI/NO: \_\_\_\_\_

REQUIERE TRATAMIENTO MÉDICO EN HORARIO ESCOLAR: CONTESTAR SI/NO: \_\_\_\_\_

¿ACOMPaña COPIA DEL TRATAMIENTO?: CONTESTAR SI/NO: \_\_\_\_\_

**FIRMADO MADRE/PADRE/TUTOR/TUTORA**

## A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESTE CENTRO DE ENSEÑANZA

En el Centro "Juan XXIII" de Cartuja se imparte enseñanza en los niveles de 2º Ciclo de Educación Infantil (de 3, 4 y 5 años), Educación Primaria, E.S.O. y Bachillerato, funcionando en régimen de Centro privado, autorizado y concertado por la Administración.

De conformidad con la Ley Orgánica de Modificación de la LOE del Derecho a la Educación (LOMLOE), los titulares de los centros privados tendrán derecho a establecer el carácter propio de los mismos, que deberá ser puesto en conocimiento de los distintos miembros de la comunidad educativa. En todo caso, la enseñanza deberá ser impartida con pleno respeto a la libertad de conciencia.

Es por ello por lo que les comunicamos los siguientes:

### PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA E IDEARIO (CARÁCTER PROPIO) Y OTROS PUNTOS A DESTACAR DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA "JUAN XXIII".

1. La Institución "Juan XXIII" de Granada, Fundación benéfico-docente, (clasificada por O.M. de 27 de Junio de 1964, BOE de 11/11/64), es la Entidad Titular creadora y Órgano supremo de dirección de los Centros de Enseñanza "Juan XXIII" de Granada.
2. El Centro es confesionalmente **Católico**, y por consiguiente la formación religiosa y moral del alumno forma parte de su actividad educativa, de acuerdo con las normas del Magisterio de la Iglesia.
3. Este carácter específico ha de orientar la formación integral de la persona, como individuo y como miembro de la sociedad dentro de un clima de respeto y convivencia.
4. Entendemos por "Formación Integral" el desarrollo completo y armónico de la personalidad; la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo; la educación de la voluntad, sentimientos y sensibilidad; la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, y la capacitación básica para las futuras actividades intelectuales.
5. El conjunto de la Comunidad Educativa actuará dentro de un ambiente de trabajo, orden, respeto y disciplina, como medios indispensables para alcanzar de manera sistemática los fines y objetivos propios de cada nivel educativo.
6. **Uso del uniforme y chándal escolar.** El Consejo Escolar del Centro aprobó, el uso obligatorio del uniforme completo, para el alumnado de Infantil, Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. **No se permite el uso de prendas o cualquier otro complemento (gorras, pañuelos, etc...)** no establecidas por el Centro, dentro del recinto escolar o actividades escolares propuestas por el mismo. Así ha quedado recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.
7. **Artículo 84 / Apartado 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro:** "Con el fin de asegurar que no se están utilizando audífonos ni auriculares, **todos los estudiantes habrán de tener al descubierto sus pabellones auditivos durante la realización de los exámenes**".
8. Los Directores, Profesores y alumnos, así como los Padres y el Personal no Docente, al integrarse en la Comunidad Educativa, se comprometen a respetar y observar los anteriores Principios Generales y el Ideario que los informa.

## A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESTE CENTRO DE ENSEÑANZA

En el Centro "Juan XXIII" de Cartuja se imparte enseñanza en los niveles de 2º Ciclo de Educación Infantil (de 3, 4 y 5 años), Educación Primaria, E.S.O. y Bachillerato, funcionando en régimen de Centro privado, autorizado y concertado por la Administración.

De conformidad con Ley Orgánica de Modificación de la LOE del Derecho a la Educación (LOMLOE), los titulares de los centros privados tendrán derecho a establecer el carácter propio de los mismos, que deberá ser puesto en conocimiento de los distintos miembros de la comunidad educativa. En todo caso, la enseñanza deberá ser impartida con pleno respeto a la libertad de conciencia. Es por ello por lo que les comunicamos los siguientes:

### PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA E IDEARIO (CARÁCTER PROPIO) Y OTROS PUNTOS A DESTACAR DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA "JUAN XXIII".

1. La Institución "Juan XXIII" de Granada, Fundación benéfico-docente, (clasificada por O.M. de 27 de Junio de 1964, BOE de 11/11/64), es la Entidad Titular creadora y Órgano supremo de dirección de los Centros de Enseñanza "Juan XXIII" de Granada.
2. El Centro es confesionalmente **Católico**, y por consiguiente la formación religiosa y moral del alumno forma parte de su actividad educativa, de acuerdo con las normas del Magisterio de la Iglesia.
3. Este carácter específico ha de orientar la formación integral de la persona, como individuo y como miembro de la sociedad dentro de un clima de respeto y convivencia.
4. Entendemos por "Formación Integral" el desarrollo completo y armónico de la personalidad; la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo; la educación de la voluntad, sentimientos y sensibilidad; la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, y la capacitación básica para las futuras actividades intelectuales.
5. El conjunto de la Comunidad Educativa actuará dentro de un ambiente de trabajo, orden, respeto y disciplina, como medios indispensables para alcanzar de manera sistemática los fines y objetivos propios de cada nivel educativo.
6. **Uso del uniforme y chándal escolar.** El Consejo Escolar del Centro aprobó, el uso obligatorio del uniforme completo, para el alumnado de Infantil, Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. **No se permite el uso de prendas o cualquier otro complemento (gorras, pañuelos, etc...)** no establecidas por el Centro, dentro del recinto escolar o actividades escolares propuestas por el mismo. Así ha quedado recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.
7. **Artículo 84 / Apartado 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro:** "Con el fin de asegurar que no se están utilizando audífonos ni auriculares, **todos los estudiantes habrán de tener al descubierto sus pabellones auditivos durante la realización de los exámenes**".
8. Los Directores, Profesores y alumnos, así como los Padres y el Personal no Docente, al integrarse en la Comunidad Educativa, se comprometen a respetar y observar los anteriores Principios Generales y el Ideario que los informa.

Les rogamos entreguen esta hoja (duplicado del ejemplar para los padres/madres) rellena y firmada:

D./Dña. \_\_\_\_\_ como Padre/madre/tutor/a

de \_\_\_\_\_, inscrito en el curso \_\_\_\_\_ de Ed: Infantil-Primaria-Secundaria-Bachillerato quedo enterado/a de los PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA E IDEARIO (CARÁCTER PROPIO) Y OTROS PUNTOS A DESTACAR del Centro de Educación JUAN XXIII-Cartuja.

En Granada, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_  
(Firma del padre/madre o tutor/a del alumno)

INSCRIPCIÓN AMPA “Tres Caminos” JUAN XXIII CARTUJA CURSO 2026/27  
JUAN XXIII CARTUJA.



1.- Rellenar la ficha de inscripción en mayúscula y con letra clara.

FICHA INSCRIPCIÓN

<b>FAMILIA</b>	
Nombre y apellidos padre:	
Nombre y apellidos madre:	
Dirección:	
<b>IMPORTANTE. Consiento recibir la información de las actividades del AMPA mediante whatsapp , a través del canal de Whatsapp o correo electrónico.</b>	
Consiento <input type="checkbox"/>	Rechazo <input type="checkbox"/>
TEL. móvil(padre)	TEL. móvil(madre)
E-mail (Importante rellenar y con letra clara)	
Indicar si su hijo pertenece al centro SI ___ NO ___	
Si es NO indicar actividad en la que participa _____	

<b>DATOS DE LOS /AS ALUMNOS/AS (Imprescindible)</b>	
Nombre y apellidos	curso
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

2º.- **Realizar el ingreso** por :cajero, transferencia bancaria o en efectivo en el AMPA  
La cuota es de **25 € por unidad familiar.** N° de Cuenta: **ES60-3023-0129-26-5939013008.**  
(CAJA RURAL DE GRANADA)

**Importante:** Al efectuar el ingreso poner en el **CONCEPTO:** Nombre y Apellidos del alumno/a.  
(Si no se pone el nombre y apellidos en el concepto nosotros no sabemos quien ha realizado el pago.)

**EJEMPLO**

ORDENANTE:	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A
CONCEPTO :	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A
C.C.C	ES60-3023-0129-26-5939013008
ABONO EN CUENTA CORRIENTE	25 €

3º.- **Entregar en el AMPA fotocopia del recibo del pago junto a la ficha de inscripción** los lunes en horario de oficina o depositarla en el buzón del AMPA.

**Es muy IMPORTANTE que conserven el recibo o copia como justificante del ingreso para posibles comprobaciones.**

Entregue el recibo de haber pagado el AMPA en **IML o AULA MATINAL** para que le practiquen el descuento. El AMPA no se hace responsable si no se los entrega a ellos.



En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, se le informa que sus datos serán utilizados de AMPA TRES CAMINOS JUAN XXIII CARTUJA para la gestión administrativa de datos de socios de la entidad. Los datos proporcionados no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, y se conservarán mientras se mantenga la relación de gestión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Asimismo, autoriza al uso de las imágenes tomadas en eventos organizados por la entidad y su divulgación en medios de difusión exterior (página web, redes sociales, tabloneros de anuncios o similares), y siempre que dicha divulgación vaya siempre encaminada a la labor de difusión de las actividades de la entidad. Usted tiene el derecho a acceder a sus datos personales, rectificar o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, así como cualesquiera derechos reconocidos en el RGPD 2016/679, en la dirección PERIODISTA LUIS DE VICENTE, 1. 18011 DE GRANADA.

Autorizo al AMPA a que pueda hacer un uso de las imágenes tomadas por la asociación para la promoción de la entidad y poder publicarlas en página Web, redes sociales, calendarios, medios de comunicación, etc.

Firma Padre, Madre o Tutor.

# VUELTA AL COLE

## Queridas familias:

¡Esta es vuestra señal para empezar las vacaciones con cero preocupaciones!

Si adelantáis las compras del próximo curso a ahora, además de empezar el verano con los deberes hechos, ¡también os lleváis regalos para futuras compras!

## TODAS LAS VENTAJAS POR ADELANTAR TUS COMPRAS DE VUELTA AL COLE:

DEL 18 DE JUNIO AL 6 DE SEPTIEMBRE

Y SOLO HASTA EL 31 DE JULIO

**10% + 5%**

### de REGALO\*

Llévate tu premio por compras en uniformes, zapatería infantil, mochilas y papelería hasta el 6 de septiembre.

### de REGALO

**ADICIONAL\***  
para tus próximas compras por la adquisición de uniformes.

El verano se disfruta más cuando todo está listo.

## Y A LA VUELTA... ¡APROVECHAD VUESTRO REGALO A LO GRANDE!

Ya tenéis los uniformes, ¡es el momento de completar la vuelta! **Canjead vuestro 10% de regalo y conseguid todo lo que necesitáis en un único lugar: mochilas, papelería, electrodomésticos, moda, belleza, hogar, accesorios, juguetes, alimentación...** ¡No os dejéis nada!

\*Válido para canjear por próximas compras superiores a 30€. En alimentación, compra mínima de 60€. Consulta todas las condiciones y excepciones de la promoción en [elcorteingles.es/vuelta-al-cole](http://elcorteingles.es/vuelta-al-cole) y en nuestro Servicio de Atención al Cliente.

**HIPERCOR**

**El Corte Inglés**

En tienda, web y app

## SERVICIOS QUE TE HACEN LA VIDA (Y LA VUELTA AL COLE) MÁS FÁCIL

### FINANCIACIÓN 0%

Preparar todo para el curso que viene es más fácil con la Línea Anticipo Vuelta al Cole. Para pagar cómodamente en tres cuotas sin intereses.

### ENTREGA

En casa, Click & Car o recogida en tienda. Y tienes envío en 2 horas con El Corte Inglés PLUS. Además, por compras superiores a 30€ en uniformes, la entrega te sale gratis.

### CARTA DE COMPRA

Haz todas tus compras sin cargar ninguna bolsa. Y con nuestra App se puede decidir dónde recogerlo: lo enviamos a casa o todo junto en la tienda.

### FAMILIAS NUMEROSAS

10% de descuento en moda infantil y uniformes por ser familia numerosa. Date de alta presentando tu carné en el Servicio de Atención al Cliente.

### CITA PREVIA

Sin esperas. Solo hay que pedir cita en nuestra web o App para compras, reservas o recogidas de uniformes.

TODAS LAS  
CONDICIONES AQUÍ



**HIPERCOR**

**El Corte Inglés**

En tienda, web y app